

TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y DERECHO A LA CIUDAD. PROCESOS TERRITORIALES, CLAVE INCLUSIVA EN LA TRANSFORMACIÓN DE BARRIOS SOCIALMENTE CONSTRUIDOS DEL AMBA (2003-2015)

Julián Salvarredy

Doctor en Urbanismo de la UBA FADU. Arquitecto en la FADU UBA, especialista en Tecnología y Producción de Arquitectura FADU UBA 2003 y magíster en Planificación Urbana y Regional. Director del programa de formación de posgrado Transformaciones Territoriales y Derecho a la Ciudad en la Universidad de Buenos Aires y del Centro de Investigaciones Transformaciones Territoriales (UBA).

E-MAIL: julian.salvarredy@fadu.uba.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6021-1860>

ISSN1666-6186. VOL.40 - N.º40 (Abril de 2025) PP. 055-078
Recibido: 03/04/24 - Evaluado y aprobado: 17/12/24
doi.org/10.30972/crn.40408200



Julián Salvarredy

VOL. 40- N.º40
(ABRIL DE 2025)
PP. 055-078
ISNN1666-6186

TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y DERECHO A LA CIUDAD. PROCESOS TERRITORIALES, CLAVE INCLUSIVA EN LA TRANSFORMACIÓN DE BARRIOS SOCIALMENTE CONSTRUIDOS DEL AMBA (2003-2015)

RESUMEN

Se ponen de relieve los procesos territoriales como clave inclusiva del aporte de profesionales de la arquitectura y el urbanismo, el modo de comprender y gestionar las transformaciones, y la consideración de sus efectos respecto del derecho a la ciudad, como orientación que produce un territorio justo y democrático, opuesta a la perspectiva –hegemónica en la práctica y ambigua en la teoría– de la reproducción sistemática de la desigualdad y la injusticia.

Este artículo expone una posible estructura teórico metodológica para comprender y aportar en posiciones que construyan territorios más justos y democráticos. Esta posición se centra en la perspectiva de los pobladores como protagonistas de la obra colectiva de la ciudad, y se estructura a partir de la identificación crítica de procesos territoriales como un modo de abordaje de los procesos de territorialización, y de organización de las propuestas de transformación territorial.

Palabras clave

Procesos territoriales, transformación territorial, derecho a la ciudad, gestión democrática.

TERRITORIAL TRANSFORMATIONS AND RIGHT TO THE CITY. TERRITORIAL PROCESSES, AN INCLUSIVE KEY IN THE TRANSFORMATION OF SOCIALLY CONSTRUCTED NEIGHBORHOODS OF THE AMBA (2003-2015)

ABSTRACT

The territorial processes are highlighted as an inclusive key for the contribution of architecture and urbanism professionals, the way to understand and manage the transformations and the consideration of their effects on the right of the city as an orientation that produces a just and democratic territory, in opposition to the perspective - hegemonic in practice and ambiguous in theory- of the systematic reproduction of inequality and the injustice.

This article exposes a possible theoretical-methodological structure to understand and contribute to positions that build more just and democratic territories. This position focuses on the perspective of the residents as protagonists of the collective work of the city, and is structured from the critical identification of territorial processes as a way of approaching the processes of territorialization, and of organizing the proposals of territorial transformation.

Keywords

Territorial processes, territorial transformation, right to the city, democratic management

TRANSFORMAÇÕES TERRITORIAIS E DIREITO À CIDADE. PROCESSOS TERRITORIAIS, UMA CHAVE INCLUSIVA NA TRANSFORMAÇÃO DOS BAIRROS SOCIALMENTE CONSTRUÍDOS DA AMBA (2003-2015)

RESUMO

Os processos territoriais são destacados como uma chave inclusiva para a contribuição dos profissionais de arquitetura e urbanismo, para compreender e gerir as transformações e considerar seus efeitos sobre o direito à cidade, como uma orientação que produz um território justo e democrático, em oposição à perspectiva - hegemônica na prática e ambígua na teoria- da reprodução sistemática da desigualdade e da injustiça.

Este artigo expõe uma estrutura teórico-metodológica possível para compreender e contribuir com posicionamentos que construam territórios mais justos e democráticos. Esta posição centra-se na perspectiva dos moradores como protagonistas do trabalho coletivo da cidade, e se estrutura a partir da identificação crítica dos processos territoriais como forma de abordar os processos de territorialização e de organização das propostas de transformação territorial.

Palavras chave

Processos territoriais, transformação territorial, direito à cidade, gestão democrática

TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y DERECHO A LA CIUDAD

La relación entre las disciplinas y su responsabilidad social es un asunto de enorme relevancia. Dentro de ese marco, la regulación ética de las disciplinas vinculadas con la gestión del hábitat y el territorio resulta un asunto trascendente y complejo. ¿Cómo orientar la acción de proyectistas y gestores frente a un proceso de producción del territorio que intensifica las desigualdades y agudiza la degradación del ambiente?

Se pone de relieve los procesos territoriales, como clave inclusiva del aporte de profesionales de la arquitectura y el urbanismo. De modo de comprender y gestionar las transformaciones, y considerar sus efectos respecto del derecho a la ciudad, como orientación que produce un territorio justo y democrático, opuesto a la perspectiva hegemónica en la práctica –ambigua en la teoría– de la reproducción sistemática de la desigualdad y la injusticia.

Un extenso trabajo de aproximaciones sucesivas ha construido el aporte teórico metodológico que aquí se restituye. Se trata de la puesta en valor de una perspectiva teórica que fue desarrollada como núcleo de abordaje durante un proceso que incluyó investigaciones colectivas, trabajos de tesis, publicaciones e intercambio permanente en redes vinculadas con la problemática del hábitat y el territorio. Comenzó hace dos décadas con el análisis de las políticas habitacionales en la región y el alcance de los procesos de participación comunitaria; en aquella oportunidad el mejoramiento del hábitat y el barrio se realizó integrando arquitectura y

salud pública. En los ciclos siguientes, los procesos de investigación acción colectiva continuaron en territorios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), indagando las obras de infraestructura, equipamiento y vivienda. Estos pasos permitieron avanzar en la relevancia del conocimiento situado respecto de propuestas enlatadas u homogéneas. En un nivel más general apoyó una revisión crítica propia de los estudios urbanos contemporáneos respecto de los límites de las posiciones centradas en el Estado y su rol como explicación del problema y camino de las soluciones. Hacia la tesis de maestría, fue posible profundizar en la investigación la compleja interacción multiescalar y multidimensional de actores e instrumentos en la aplicación de políticas urbano habitacionales. Finalmente, en el trabajo de doctorado, fue posible alcanzar la maduración necesaria para ensayar las condiciones de inclusión para los instrumentos de la gestión territorial.

Fue este proceso el que hizo posible el desarrollo teórico metodológico que se sintetiza en la relación entre transformaciones territoriales y derecho a la ciudad. Este artículo da lugar a la estructura teórico metodológica que se desarrolló, para comprender y aportar en posiciones que construyan territorios más justos y democráticos. Esta posición se centra en la perspectiva de los pobladores como protagonistas de la obra colectiva de la ciudad, y se estructura a partir de la identificación crítica de procesos territoriales. Como un abordaje de las propuestas de transformación territorial que se despliegan en programas y proyectos arquitectónicos y urbanos.

A la luz de estos aprendizajes –desarrollado desde una perspectiva de derechos– es posible retomar el imperativo ético que orienta las acciones de los técnicos y especialistas en los procesos territoriales, profundizar el compromiso social, de modo de recrear métodos y teorías innovadoras para nuestras disciplinas.

DE LAS APROXIMACIONES FRAGMENTARIAS A LAS INTEGRALES

Las primeras aproximaciones de la teórica y práctica que caracterizaron la gestión del territorio –elaboradas desde la arquitectura y el urbanismo– fueron condicionadas por su carácter fragmentario, sobrevalorando la potencia de la dimensión física o la dimensión social, según el caso, o subestimando la cuestión de las temporalidades, contradicciones y complejidades, entre otros problemas. El carácter dominante de la intervención urbana fue tenido por esta condición hacia la tecnocracia y la escasa interacción dialéctica con los actores sociales del territorio. En el recorrido del último siglo se entrelaza el surgimiento y desarrollo del urbanismo en general y la gestión territorial en particular, con una revisión crítica promovida desde la perspectiva de derechos humanos, que fue instalando en la agenda el derecho a la vivienda, al hábitat, a la ciudad, a los territorios.

Las primeras revisiones críticas que encarnaron las dificultades teóricas y metodológicas del urbanismo por su carácter fragmentario y totalitario a la vez las desarrolló Lefebvre (1967), quien consolidó el derecho a la ciudad como categoría teórica orientadora. Desde esta perspectiva se instituyó como uno de los múltiples críticos de abordajes que se estructuraron en la zonificación, el funcionalismo y una tendencia tecnocrática en la que la visión disciplinar se imponía como una ideología necesaria para la reproducción de la urbanización capitalista y del sistema desigual en general. El aporte de Lefebvre (1967) resulta estructural para la restitución del valor de los procesos territoriales para la gestión inclusiva, ya que genera bases críticas, y abre un campo que desde aquel momento crece sobre esta base.

La visión fragmentaria omite injusticias que resultan muy evidentes en Latinoamérica. En nuestra región, los

efectos de la desigualdad sistemática se reflejaron crecientemente en grandes porcentajes del territorio habitado en condiciones de vulnerabilidad, sin acceso a la vivienda adecuada, a los servicios urbanos, a la vida urbana como condición que se ha ido generalizando como el modo de desarrollo cotidiano. En ese proceso, resulta aún más inadecuada la respuesta predominante de las políticas públicas, que se posiciona más en el tratamiento de una anomalía, la de la pobreza como un aspecto marginal a remediar, que en el enfrentamiento de las lógicas generales de reproducción de las desigualdades e injusticias. En avances recientes, se han desarrollado alternativas que incorporan algunas dimensiones sin abandonar íntegramente el carácter fragmentario de la intervención. Entre ellas se pueden mencionar el urbanismo social, algunas experiencias de urbanismo progresivo o táctico, el acento en el trabajo en la producción social del hábitat y, más recientemente, las políticas de integración sociourbana.

La operación sobre los sectores urbanos afectados por la desigualdad se estructura desde una lógica de la particularidad o los efectos secundarios indeseados, siendo que, por el contrario, la reproducción de la desigualdad es sistemática, y el dominio de estas relaciones estructurales por lo tanto es central para la sustentabilidad de los efectos inclusivos de la gestión territorial (SALVARREDY, 2021).

Desde el progresismo regional se han concedido en este terreno posiciones parciales. En síntesis, se observa una táctica sostenida, en cierto modo defensiva, de conquistar avances sectoriales, desvinculados o fragmentados. Sin embargo, este “paso adelante” en el contexto de las reglas de la fragmentación posmoderna predominante, se ha convertido, a lo largo del tiempo, en una estrategia de acción que produce efectos contrarios a los que le dieron origen.

De la fragmentación de los abordajes sectoriales a la integración de escalas, dimensiones y actores en el territorio

El territorio constituye una unidad indivisible. Es razonable, y operativamente indispensable, organizar su estudio y la operacionalización de sus transformaciones en algún sistema de partes, componentes que en las diversas aproximaciones pueden denominarse dimensiones, categorías, ejes. Siempre que se mantenga una mirada holística con algún grado de sistematicidad, se intentará encontrar cómo funciona el territorio como todo. En ese camino se buscarán sus distintos elementos y las relaciones que pueden identificarse entre ellos.

Errores comunes en aproximaciones simplificadas en generar oposiciones que organizan en Estado versus mercado, políticas públicas versus mercado; en estos casos el abordaje estructural omite las complejidades ya saldadas por los estudios urbanos, e incluso deforma la perspectiva dando el carácter de cosas a actores sociales, convirtiendo en actores sociales a las cosas, o desvaneciendo la posibilidad de comprender cuando se trata de una cosa u otra. Comparte estos problemas el abordaje territorial que se organiza partiendo la tríada elaborada desde las teorías de la producción social del hábitat, es decir, la organización de los modos de producción del territorio en tres lógicas: del mercado, del estado y social. La crítica específica excede los bordes de este texto, digamos por ahora que este planteo posee dos limitaciones estructurales que es necesario considerar. La primera tiene que ver con que no es posible comprender nada asumiendo las tres lógicas, ya que son aspectos de una totalidad que se ubican en planos distintos. La segunda es que la consistencia interna de estos tres modos de producción es despareja, y este desequilibrio teórico arrastra dificultades para orientar aportes generales que surjan de la profundización de los fenómenos de alguno de estos tres campos diferenciados.

La revisión crítica pretende consolidar los aspectos más valiosos que aún guían los estudios urbanos, reconocer los límites y equívocos de su utilización generalizada u homogeneizante, y reconstruir –a partir de esta nueva mirada– la base de la propuesta de gestión territorial de los procesos de transformación desde una perspectiva inclusiva y democrática. Organizados desde una mirada sistemática y compleja, poder analizar y sintetizar en aproximaciones sucesivas, profundizando en los aspectos particulares que sea necesario sin perder la visión general. La secuencia explicativa y operativa es, desde esta perspectiva, identificar los procesos territoriales, analizando sus componentes y relaciones específicas, para poder gestionar las transformaciones que potencien sus aspectos democráticos e inclusivos.

TERRITORIO: ESCALAS, DIMENSIONES Y ACTORES DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS

A partir de esta revisión crítica como eje de la perspectiva de derechos, se pone en relieve la necesidad de reconstruir esta perspectiva a la luz de los aprendizajes que la experiencia histórica del tránsito de acciones guiadas por esta noción ha permitido. Entre los problemas principales se encuentran la fragmentación escalar y dimensional. Esto conforma una limitación grave considerando que los procesos de transformación que se desarrollan en los territorios son complejos en sus relaciones interescalares e interdimensionales y diverso en las combinaciones sistemáticas que presentan.

Debido a estas cuestiones, el abordaje que focaliza en un aspecto dimensional (como el físico o el social) resulta insuficiente. En ese sentido, resulta central la comprensión de la complejidad de la relación entre los aspectos físicos y sociales que –entre otros– integran esos

procesos. Del mismo modo, cobra sentido profundo la capacidad de desarrollar lecturas analíticas y avances sintéticos progresivos, establecer categorías, dominar conceptos y seleccionar herramientas desde una concepción multiescalar y multidimensional. De este modo, se hace posible desarrollar proyectos de transformación territorial que colaboren como guías para el desarrollo de trabajos en la gestión pública y social.

Como hemos desarrollado en profundidad en trabajos anteriores (JAIME Y SALVARREDY, 2023), esta necesaria posición contrasta en un nivel más general con la práctica arquitectónica y urbana hegemónica, que reproduce de modo descontextualizado intervenciones funcionales a la persistencia de la desigualdad urbana. La estructura conceptual que soporta esta reproducción tiene mucho que ver con la fragmentación antes mencionada. Este tipo de limitaciones en la mirada se nutren de reducciones del campo arquitectónico y urbano. La ponderación extrema de los aspectos formales del diseño, miradas romantizadas que se cristalizan en definiciones dogmáticas como “el dominio de volúmenes bajo la luz” o la “música congelada”. El mismo tipo de fragmentación funcional aparece en aproximaciones urbanísticas que se focalizan en la normativa, suponiendo efectos integrales, inmediatos o mecánicos que resultarán luego de operaciones sectoriales o regulatorias. Incluso aparecen en las perspectivas sociales que caen en reduccionismos igualmente idealizados de los intereses de actores sociales en los conflictos territoriales.

La ética profesional y el sentido social de la tarea especializada pueden encauzar la integralidad de la construcción problemática y proyectual. Nuevamente, el derecho a la ciudad permite reflexionar y accionar respecto de objetivos precisos. Lefebvre (1967) planteó este derecho como una alternativa a la enajenación y a la despolitización que había producido en la sociedad lo que se cono-

ció como el urbanismo moderno. Mucho se ha escrito y practicado desde entonces en el campo del urbanismo, y la esencia de esta perspectiva crítica sigue siendo fundamental. Retomado con fuerza a partir de la crisis financiera global de 2008, por autores como Harvey (2012), quien valoraba este derecho como derecho humano. Señaló como una condición central del derecho a la ciudad la posibilidad de recrear el espacio urbano según nuestros anhelos, trascendiendo la reproducción de lo que ya existe. Desde esta perspectiva, este acto creativo implica también la recreación de las personas protagonistas de la producción del espacio, que se modifican dialógicamente en el territorio que transforman.

Situados en el territorio del aquí y ahora, la producción definida convencionalmente como “informal” alcanza en nuestra región el 50% del hábitat de las grandes ciudades. La persistencia de la injusticia en el acceso a derechos –reflejada en la cantidad de hogares en situaciones de déficit, producto de la mercantilización de la producción urbana– hace necesario avanzar en abordajes integrales. Diversos autores han desarrollado el carácter sistemático y combinado del desarrollo desigual; en función de esto, analizar procesos urbanos sin considerar la informalidad es un error de base. En este sentido, considerando las relaciones sistemáticas del territorio, la integralidad del desarrollo urbano combina la desigualdad de lo formal con lo informal. Perspectivas que permitan comprender el problema urbano en un entramado de desigualdades sociales persistentes en la región (PRADILLA & MÁRQUEZ, 2020).

Es necesario entonces desligar la intervención que es necesariamente particular, situada, diversa, de una lógica de fragmento. Por el contrario, se trata de visibilizar lo sistemático en lo particular para operar coherientemente en escalas y dimensiones del territorio. El estudio de las relaciones complejas que caracterizan a

los procesos de transformación del territorio se convierte de esta manera en una herramienta central para una construcción situada de un modo de gestión que permite concretar una modificación del territorio a favor del acceso universal a la vivienda y la ciudad.

El abordaje propuesto, de esta manera, es una estrategia de reconstrucción teórica que multiplica las posibilidades de un urbanismo situado, que retoma la perspectiva del derecho a la ciudad en su esencia, y restituye un andamiaje en el que los aportes originales de la geografía y la sociología crítica son estructurales. Retomando estas bases, el territorio es el resultado de la acción de los distintos agentes sobre el espacio. Esta historia de cambios se produce en el proceso de apropiación y transformación del espacio, allí los distintos agentes lo territorializan o “producen el territorio” (Raffestin, 1981; Dematteis, 2006). En un largo camino de aportes en los estudios urbanos, la geografía crítica identificó relaciones dimensionales que se ponen de relieve para la construcción de procesos territoriales. De una visión fragmentaria del espacio, se pasa progresivamente a la relevancia de la apropiación de los actores en los procesos de transformación del espacio, hasta constituirlos como territorios.

La territorialidad se incorpora a esta recapitulación de nociones básicas como reconocimiento procesual y situado del proceso de transformación del territorio. Es una perspectiva enriquecida en la cual las dimensiones vinculadas con lo social impactan en la conformación física del territorio, así como se reconoce la capacidad del lugar para influir en el comportamiento social; un aspecto crucial de la relación dialéctica de diversas dimensiones en juego. Estos desarrollos han modificado el urbanismo con una profundidad cuyo impacto aún se encuentra en proceso. En esencia, la modificación va de un enfoque dirigido principalmente a la producción

de planes, hacia una ciencia y una técnica de las políticas urbanas (DEMATTEIS, 2006).

En el tiempo, las dinámicas expuestas transforman el territorio, como expresión de la relación de las acciones que los actores promueven según sus perspectivas, su territorialidad. Por lo tanto, la territorialización no es resultado de una territorialidad, de la acción, por ejemplo de un grupo de actores –aún los más poderosos o hegemónicos—, sino de la interacción de múltiples territorialidades (HAESBAERT, 2013). La noción de múltiples territorialidades permite desarrollar un diagnóstico situado de los procesos territoriales, observando los intereses de los múltiples actores, atentos a la compleja combinación entre su heterogeneidad y la igualdad que promueve una perspectiva de derechos como la que se propone.

Se trata de un proceso conflictivo, en el que estas territorialidades se entrelazan e intersecan como procesos diversos, de distintas escalas. El resultado se produce en una interacción conflictiva, desde trayectorias heterogéneas. Las interconexiones y los flujos vinculan diferentes grupos sociales e individuos que se relacionan con posibilidades desiguales para desarrollar sus vidas.

La perspectiva del derecho a la ciudad, en este contexto, debe ser comprendida como una construcción compleja, situada e igualitaria. En este trabajo se profundiza la relevancia de la multiescalaridad y multidimensionalidad como características centrales del urbanismo y, por lo tanto, estructurales para la gestión de las transformaciones territoriales (MASSEY, 2012).

EL TERRITORIO Y LA PERSPECTIVA DE DERECHOS

Desde el último cuarto del siglo pasado, las organizaciones sociales vienen alzando su voz para visibilizar la ex-

clusión y las desigualdades urbanas a las que está sometida más de la mitad de la población del mundo. Desde las conferencias de Hábitat 1 a Hábitat 3 se ha avanzado en evaluaciones y especificaciones técnicas sobre el carácter de esta desigualdad, al tiempo que se ha logrado poner en agenda de los gobiernos del mundo la necesidad de hacer efectivo el “derecho a la ciudad”, ya que los porcentajes de urbanización crecen exponencialmente, en particular, en los países con mayores índices de desigualdad. De la extensa obra de Lefebvre, surgen múltiples aportes; en trabajo anteriores, hemos ponderado ejes sustanciales que proyectan el andamiaje conceptual elaborado por este autor como estructurante de la gestión del territorio. La ciudad como obra colectiva contiene la función social y determina también el derecho a la participación en la toma de decisiones derivado de la apropiación de esta obra, y el derecho a ser parte del reparto equitativo de cargas y beneficios. Esta línea de acción históricamente ha tenido referencias concretas como el Estatuto de la Ciudad en Brasil, o la Ley de acceso justo al hábitat de la provincia de Buenos Aires en Argentina, entre otros. De acuerdo con esta trayectoria histórica, teórica y práctica, se destacan dos nudos conceptuales del derecho a la ciudad en relación con la intervención de los especialistas de la gestión territorial. Por una parte, la relevancia de vida cotidiana, condición vinculada con el protagonismo y la igualdad en la diversidad. Por otra, la noción de ciudad como obra colectiva, y el derecho que asiste por lo tanto a cada uno de sus pobladores como sujetos que desarrollan definiciones conjuntas sobre sus características (HARVEY, 2012; LEFEBVRE, 1967).

En esa línea, en las transformaciones territoriales desde la perspectiva del derecho a la ciudad, la apropiación y el protagonismo se vinculan profundamente con la participación e incidencia de las personas que habitan un determinado territorio en las políticas ur-

banas (TEDESCHI, 2011). Diversos estudios urbanos tratan de organizar la operacionalización de este derecho; es posible diseñar los instrumentos o transformaciones específicas de modo que los principios ideológicos o filosóficos –que son el andamiaje de esta teoría– puedan ir verificándose progresivamente en el territorio, en la intervención práctica y transformadora. El abordaje y las perspectivas integran escalas y dimensiones que se transforman (en sí y entre sí) permanentemente, el análisis y la síntesis de este tipo de procesos se organizan a partir de una metodología relacional propia de los sistemas complejos (GARCÍA, 2006), que permiten construir –desde la experiencia– una teoría que dialogue permanentemente con los hechos de la realidad.

LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DEL TERRITORIO: ESCALAS, DIMENSIONES Y ACTORES

Elementos y componentes de los procesos territoriales

La aproximación metodológica que se describe a continuación integra tres experiencias de procesos de investigación y desarrollo vinculados con la gestión territorial: la observación de transformaciones territoriales que produjo Jaime (2015) en sus estudios sobre informalidad urbana y acción pública; el análisis de los proyectos urbanos inclusivos en el trabajo de Salvarredy (2021), y la elaboración teórico metodológica que estos autores integraron en su tarea académica y profesional. En el ámbito académico puede encontrarse en el libro que produjeron sobre urbanismo a partir de su tarea de docencia e investigación en Jaime & Salvarredy en UNLaM (2023). Esto se ha enriquecido por una profusa actividad profesional en la gestión del hábitat y el territorio que excede los límites de este artículo.

En ese proceso, se ha identificado que el abordaje analítico del territorio para la restitución de los procesos, requiere de procedimientos ordenados de registro de elementos y componentes urbanos, entre los que es posible distinguir al menos tres grupos: los elementos urbanos vinculados con la dimensión física; los componentes de los procesos urbanos relacionados con las actividades productivas y reproductivas; y los acuerdos y reglas que organizan la relación entre los actores sociales. El proceso será posible de identificar en tanto se registre de qué modo se han modificado estos elementos y componentes en el tiempo, y cuáles son las relaciones entre ellos. Este abordaje para el diagnóstico del territorio, organizado en al menos tres dimensiones, implica la investigación y el registro de elementos y componentes específicos; en todos los casos comprendiendo su situación actual y el recorrido histórico en el que se fueron definiendo las condiciones observadas.

En relación con el lugar donde se localizan y agrupan los pobladores, se analizan las configuraciones y agrupamientos de los distintos elementos urbanos y su entorno, registrando tanto tejidos y edificaciones, como la vegetación, los relieves, cursos de agua, y acontecimientos físicos vinculados con el ambiente (como acumulación de residuos, por ej.)

Vinculados con las espacialidades que se reconocen en la vida cotidiana de la población, que se conforman dialécticamente en relación con actividades productivas y reproductivas. Para este caso, se registran zonas o ejes de actividades que se desarrollan en el territorio, que contienen las infraestructuras urbanas de servicios, equipamientos, que dan sustrato material a la producción e intercambio, y también las propias de la red de cuidados.

Finalmente, en relación con la manera en que se organizan y resuelven la distribución y el uso del espacio,

es necesario conocer el sistema de acuerdos, reglas y normas (formales o informales) que explican el modo en el que se ha configurado el territorio en el tiempo. En el mismo sentido, existen equipamientos, espacialidades cívicas, que resultan especialmente significativas en esta dimensión.

A partir del registro ordenado de estos elementos y componentes, es posible reconocer el modo en el que se ha transformado el territorio en el tiempo, a lo largo del proceso de territorialización. La posibilidad de reconocer en el proceso material histórico estas relaciones, permite identificar las características de los procesos actuales, prefigurar tendencias en las que pueden derivar estos procesos, y guiar la problematización y programación para promover transformaciones territoriales que modifiquen o reviertan estas tendencias y generen territorios más justos y democráticos.

Al proceso de desarrollo metodológico de estudio de casos –que puede estudiarse en profundidad en los trabajos ya citados– le siguió este tipo de abordaje territorial, comprendiendo los procesos multiescalares y multidimensionales como procesos relationales, no fragmentarios. Se identificaron las transformaciones territoriales investigando por aproximaciones sucesivas, según lo observado en las dimensiones y variables significativas. El registro y la observación de elementos urbanos en el tiempo que permitió reconocer sus modificaciones identificando procesos territoriales.

Caracterizando estos procesos al reconocer asociaciones virtuosas que se producen entre los distintos actores sociales, se han observado especialmente las instancias de participación comunitaria en el territorio como obra colectiva. A estos efectos, se integró la actividad de referentes barriales y talleres intersectoriales que formaron parte de la elaboración de lecturas situadas,

categorías analíticas, y partir de allí, la interpretación de los procesos y evaluación conjunta de los resultados.

Se ilustran parte de estos procedimientos a continuación. En este caso, el análisis de un proceso de transformación territorial que formó parte del complejo estudio que relevó una muestra significativa de los procesos de mejoramiento barrial en el AMBA, entre 2003 y 2015. La primera acción releva las condiciones de los grupos antes mencionados a partir de la observación de fotos aéreas de momentos relevantes de cada proceso, en interacción con la bibliografía del caso y primeras entre-

vistas. En esta secuencia de aproximaciones el redibujo tuvo un papel central. Este procedimiento favorece el registro de las transformaciones territoriales sucedidas, más allá de las descripciones parciales de los actores. El proceso de redibujo abarca una secuencia de etapas que varía según el caso, definición situada que resulta de la combinación del estudio de la bibliografía e información pública sobre los casos, y la observación de las imágenes satelitales disponibles para casi todos los años. En este caso, el barrio Villa Jardín en 2008, a la izquierda la foto, a la derecha el redibujo (Figura 1).

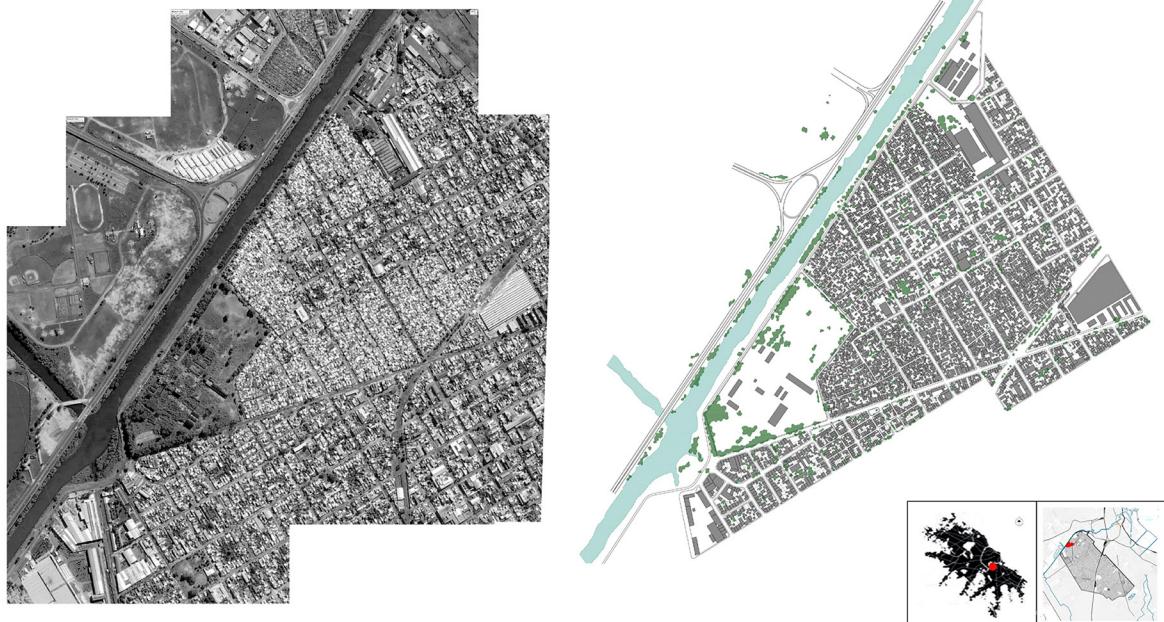


Figura 1. Restitución y redibujo de elementos urbanos. **Fuente:** elaboración propia.

Este sistema recoge una experiencia de trabajo del equipo de investigación, enriquecida por los estudios urbanos de JAIME (2015) que determina elementos urbanos significativos en estos procesos: edificaciones, vialidades, vegetación-espacios verdes, cursos de agua, cuestiones ambientalmente significativas como lugares de acumulación de basura. Con idénticos criterios de observación, se realizaron los redibujos de los momentos significativos, identificando las transformaciones territoriales gestionadas durante las políticas de mejoramiento barrial en Villa Jardín.

Finalmente, se alcanzó la identificación gráfica de estas transformaciones redibujadas (Figura 2), utilizando el

rojo tanto en distintos tipos de línea como demarcación superficial. Estos redibujos se han ido modificando en la secuencia de aproximaciones que se presentó anteriormente .

Para la construcción de estos procesos territoriales, fue relevante acceder también a los registros fotográficos de los archivos históricos oficiales de estos barrios socialmente producidos. Estos elementos permitieron construir la historia como parte de la génesis de los procesos analizados, de modo de enriquecer la comprensión que surge de los datos empíricos, los registros objetivos, físicos, y los testimonios. (ARBA. ARCHIVO HISTÓRICO. LA PLATA).



Figura 2. Identificación de transformaciones. Fuente: elaboración propia

Transformaciones territoriales y derecho a la ciudad. Procesos Territoriales, clave inclusiva en la transformación de barrios socialmente construidos del AMBA (2003-2015).

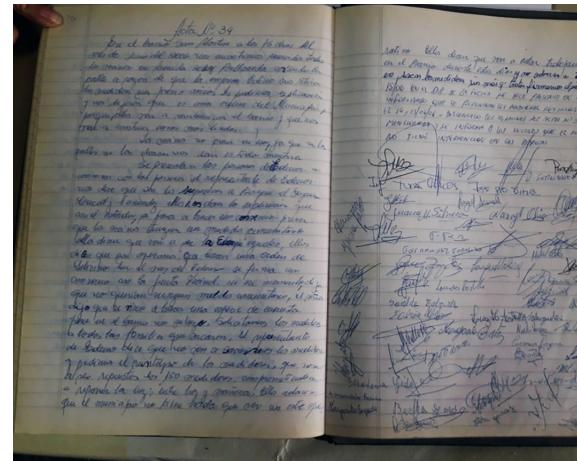
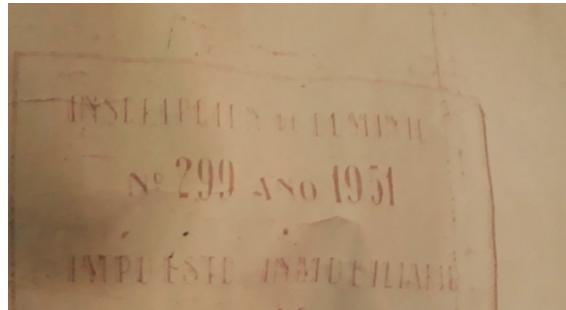


Figura 3. Recuperación de registros históricos oficiales. Fuente: ARBA. Archivo histórico.



Figura 4. Recuperación de información histórica local. **Fuente:** elaboración propia

En la secuencia de aproximaciones al territorio, se realizaron numerosas entrevistas a referentes barriales y gestores especializados involucrados. De este modo se restituyó con ellos tanto el proceso del que fueron protagonistas como su perspectiva de las transformaciones sucedidas. Aquí se integró a los habitantes en la tarea de identificación de elementos y componentes, para luego entrelazar estas modificaciones con los efectos de estos cambios en la vida cotidiana de la población, observado desde la experiencia de quienes habitan los territorios observados.



Actas y planos de la historia de la organización barrial

Figura 5. Registro de documentos del proceso de territorialización.
Fuente: elaboración propia.

Transformaciones territoriales y derecho a la ciudad. Procesos Territoriales, clave inclusiva en la transformación de barrios socialmente construidos del AMBA (2003-2015).

		Antes de 2000 ¿Existían reclamos o demandas que se realizaban en el barrio?			<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no
4	mejor vivienda	materiales	calles y veredas	espacios deportivos y	otros	
	vivienda nueva	(agua, cloaca, etc)	plazas y parques	equipamientos	(salud educación)	
		¿Tenía problemas para mantener o mejorar la vivienda o el barrio en la que vivían? (costos)			<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no
5	¿Tenían dificultades para conseguir recursos y entonces no podían o les era muy difícil....?					
	arreglar la casa	pagar los servicios	arreglar las plazas y	pagar por seguridad	otros	
		¿Existían reuniones, encuentros de trabajo para tratar los problemas del barrio o de las casas?			<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no
6	¿Quiénes participaban de esas reuniones?					
	vecinos	ref. religiosos	ref. Municipio	ref. vecinales	otros	
ref. de cooperativas	org. barriales	ref. partidarios	ong habitat o tec.			
		¿Los encuentros o mesas se producían en el barrio? ¿En qué dirección?			<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no
DIR:						
7	¿Con qué frecuencia se realizaban esos encuentros / que duración tenían / que día eran?					
	cada cuarto	una vez	mensual	quincenal	semanal	otros
cuarto duraban						
que días eran	una hora	dos horas	tres horas	mas de tres horas	otros	
	los sábados	los domingos	día sem. temprano	día de sem tarde	otros	
8	¿Desarrollaban actividades para conseguir recursos para mejorar/ mantener al barrio?					
	Bingo, rifas	encuentros, fiestas	periódicos, radios	cursos, talleres	<input type="checkbox"/> sí	
9	¿Generaron información específica para hacer más fuertes los reclamos / las demandas?					
	censos	informes o estudios	planos o proyectos	fotografías	<input type="checkbox"/> no	
¿Qué utilizaron para generar esa información?						

	GS	SF	VP
1	21	14	9
2	15	22	19
3	24	14	18
4	16	16	19
5	20	16	
	76	86	81



- 1_Antes
- 2_Proyecto
- 3_Gestión
- 4_Nuevas
- 5_Técnicos
- 6_Evaluación



Participación



Figura 6. Elaboración colectiva de la perspectiva de los actores locales. Fuente: elaboración propia.

El territorio como unidad en la que los diversos actores operan en múltiples escalas y dimensiones.

Las experiencias académicas aquí ilustradas –que fueron parte de los trabajos antes citados y reunidas con un intenso trabajo profesional colectivo– han permitido avanzar en una propuesta de síntesis conceptual que permite inscribir los procesos territoriales en un esquema sintético de escalas y dimensiones en el tiempo. Este aporte tiende a operacionalizar la perspectiva territorializada de derechos, que se estructura en el derecho a la ciudad como obra colectiva.

Como se ha reseñado precedentemente, la noción de transformaciones territoriales y la perspectiva del derecho a la ciudad permiten construir un núcleo para el abordaje de la actuación en el campo de la arquitectura y del urbanismo. Partiendo de estas bases, se favorecen intervenciones coherentes con sentido social y la ética profesional que es requerida muy especialmente en regiones como Latinoamérica, donde la injusticia social se refleja en las condiciones desiguales de acceso a la vivienda y la ciudad. Conceptualmente, se ha sintetizado el abordaje territorial, de escalas y dimensiones en el tiempo, en el cuadro que sigue (Figura 7).

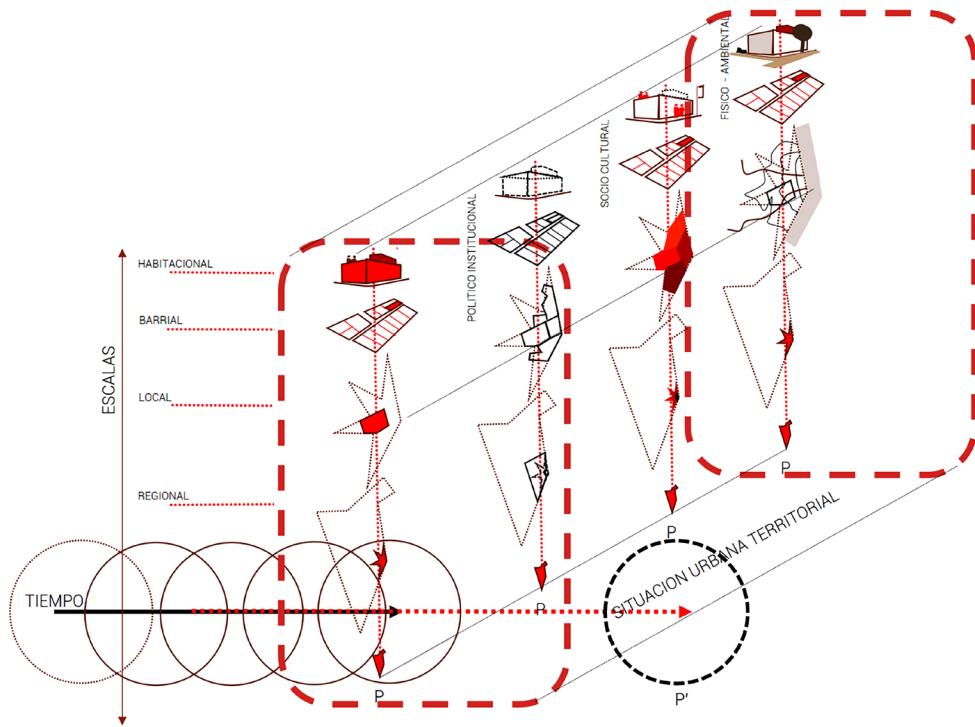


Figura 7. Sistema de escalas y dimensiones del territorio. [Fuente](#): JAIME & SALVARREDY (2023).

El punto central (P) del gráfico representa el momento presente, en el tiempo y el espacio. Rodeado por una circunferencia como modo de graficar la totalidad del contexto territorial, que hacia arriba se va descomponiendo en las escalas geográficas que correspondan a la problemática o cuestión sobre la que se va a operar. En el caso de la síntesis del ejemplo, se representan esquemáticamente el país (Argentina, como escala regional), el área metropolitana de Buenos Aires (como local), tres

manzanas de la traza urbana (como barrial) y una edificación en perspectiva (como habitacional).

En cada una de estas “escalas” se deja registro de la siguiente, para favorecer la continuidad de la integración en la observación. De modo de subrayar que todos los gráficos en vertical nos hablan del mismo momento histórico. Para el análisis, este punto en la historia del territorio es observado y representado en diferentes

tamaños. La secuencia seleccionada (regional, local, barrial, habitacional) se propone como ordenadora, y funcional para el trabajo en el ámbito urbano y arquitectónico. Sin embargo, cabe aclarar que el tamaño y la cantidad de escalas de observación y operación del territorio dependen del abordaje situado e intencionado de cada ocasión.

El esquema síntesis traza tres ejes que permiten comprender una interpretación de la situación urbana territorial, que se compone de las distintas escalas y dimensiones observadas. En horizontal, se esboza un recorrido temporal que da cuenta de la necesaria perspectiva histórica que completa este proceso de interpretación e intervención. En el mismo sentido, la horizontal se proyecta –hacia la derecha del gráfico– desde el punto presente (P) hacia el punto (P') que, rodeado de una circunferencia de trazo discontinuo rojo, representa una proyección de transformación.

EL HÁBITAT Y EL TERRITORIO, PARTE DE UN SISTEMA COMPLEJO

Establecido el esquema general que sintetiza el abordaje territorial, es posible avanzar en la descripción del modo de identificar procesos territoriales, como elemento central que guía una intervención en el territorio desde una perspectiva del derecho a la ciudad.

La relación de este abordaje profundiza sobre un aspecto particular de las condiciones integrales e interescalares que pueden observarse en el hábitat y el territorio, tanto conceptual como empíricamente. El recorrido antes presentado reafirma la condición del hábitat y el territorio como parte de un sistema complejo, en el que se vinculan escalas, dimensiones y temporalidades. Siguiendo a Morin (1998), reconocer la complejidad es un modo de

evitar la simplificación. El pensamiento complejo sigue principios que orientan el modo de sortear descripciones, explicaciones, concepciones reduccionistas para la gestión del hábitat y el territorio (MORIN, 1998).

En esta misma línea, García (2006) vinculaba el trabajo sobre las relaciones sistemáticas con la complejidad. “Los sistemas complejos están constituidos por elementos heterogéneos en interacción, lo que significa que sus subsistemas pertenecen a los dominios materiales de muy diversas disciplinas.” Sus aportes aplican a los estudios urbanos por los mismos motivos que ya se han señalado. La Teoría General de Sistemas (TGS) se organiza desde un enfoque interdisciplinario que trata de identificar las propiedades comunes a entidades, los sistemas, que se presentan en todos los niveles de la realidad, pero que son objeto de disciplinas académicas diferentes. Esto que es un abordaje científico en general, es un modo apropiado de comprender el desarrollo histórico del territorio. Dentro de esta teoría, la caracterización de los procesos es un aspecto central.

La vinculación de estos aportes en los estudios urbanos, y las transformaciones territoriales está extendida y consolidada. Al vincular transformaciones territoriales y derecho a la ciudad, articulamos este modo de abordaje territorial con uno de los mayores aportes a la discusión sobre la construcción del territorio –esto permitió entender la influencia entre las distintas dinámicas en este ámbito– y que estuvo dada por los postulados de Henri Lefebvre en 1970.

Recientemente, Elden (2021) define el territorio como un proceso y da continuidad a las formulaciones de Harvey (2012) que se refieren al proceso territorial.

Parte del propósito de mi trabajo durante más de una década ha sido romper con la idea de que el territorio era un

marco fijo dentro del cual se desarrollaba la política. Junto con muchos otros, he intentado exponer ese argumento de diversas maneras. Un objetivo clave ha sido insistir en que el concepto de territorio tiene una historia complicada y que la definición sencilla que tan a menudo se da por sentada en realidad se produce históricamente. Otro objetivo ha sido sugerir que, si bien al territorio como concepto se le puede dar una historia, las particularidades de cada territorio están en constante proceso. El territorio es un proceso de hacer y rehacer. (ELDEN: 2021, PÁG. 217)

La naturaleza procesual de las transformaciones territoriales es también coherente con su condición de sistema complejo. Un sistema, como conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes que se relacionan formando un todo unitario y complejo.

De acuerdo con la teoría general de sistemas, sus funciones básicas son entradas, salidas y procesos. En este

punto, un proceso en un sistema territorial es lo que transforma una entrada en salida. Es el momento del sistema territorial en el que se produce la transformación, el modo de contener el tiempo en el espacio. El estudio de esta transformación de entradas en salidas se caracteriza por el modo en que se efectúa esa transformación.

¿Qué es entonces un proceso territorial? Es la caracterización del modo en el que se está produciendo la territorialización. Es decir, las modificaciones observadas (transformaciones) en el territorio (en un recorte geográfico y un tiempo determinado). Por lo tanto, su definición trasciende lo descriptivo.

Un proceso territorial, definido de un modo sistemático y complejo, vincula condiciones de la materia y de los actores. Registra cómo se modificaron las condiciones físicas (en relación con los elementos: edificaciones, tejidos, paisajes). Registra cómo incidieron y fueron in-

DE LOS ELEMENTOS A LOS PROCESOS



Figura 8. Construcción de los procesos territoriales. Fuente: elaboración propia

cididos los actores sociales. Permite, establece una valoración en función de una perspectiva de derechos (a la vivienda, al hábitat, a la ciudad, a los territorios).

El hábitat y el territorio serán entonces partes de un mismo sistema. La participación de los actores sociales en la mejora de sus condiciones habitacionales es un aspecto central para la valoración crítica de los procesos territoriales observados. Cada proceso de esta manera sintetiza, en función de lo observado en escalas y dimensiones, y permite caracterizar los resultados de la modificación que se generó en un territorio dado, en un tiempo y lugar, en la situación de acceso de derechos de los actores sociales.

REFLEXIONES FINALES. PROCESOS Y TRANSFORMACIONES TERRITORIALES COMO GUÍA PARA LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DEL TERRITORIO

Procesos y transformaciones territoriales

A partir de todas estas apreciaciones, reflexiones y aprendizajes es posible definir los procesos territoriales, de modo de trascender abordajes parciales, sesgados o tecnocráticos. Las reflexiones finales de este trabajo pueden organizarse en relación con lo que Haesbaert (2019) resumió en su texto “Trampas del territorio”. El geógrafo brasileño describe como habitualmente se considera el “territorio deshistorizado / naturalizado” (el “territorio sin tiempo”). En otras ocasiones es común omitir la base material o las prácticas sociales, trabajar en función del “territorio desmaterializado” o un “territorio analítico [como mera categoría de análisis], sin práctica”. Por último, pensar y actuar suponiendo un “territorio del poder [sólo] estatal”, que define su ámbito de actuación en función de límites formales.

El modo que trascienden estos obstáculos históricos de los estudios urbanos define los procesos territoriales según cuatro aspectos que los caracterizan: los procesos de territorialización en los que se inscriben, el territorio situado en el tiempo y espacio en el que se localiza, construidos por las territorialidades que interactúan, y compuesto por las transformaciones en agenda. Estos componentes permiten generar un adecuado estado de situación y programar según una condición situada la factibilidad de mejorar las condiciones habitacionales urbanas de la población respecto del derecho a la vivienda, el hábitat, la ciudad y los territorios.

Según lo desarrollado, puede construirse luego de un análisis situado, un proceso territorial como una síntesis crítica del modo en el que se ha transformado un territorio, o se pretende transformar. Los postulados que siguen permiten avanzar en una hipótesis de parámetros de evaluación crítica de estos procesos, para contrastar su relevancia en relación con la mirada sistemática y compleja que se ha presentado. En el mismo sentido, es posible avanzar en la evaluación crítica de los procesos territoriales identificados a la luz de estas cuatro condiciones estructurales:

Los procesos de territorialización en los que se inscriben

En la generalidad de los casos, las condiciones actuales del territorio encuentran explicaciones en su historia. Desde esta perspectiva histórica, el diagnóstico territorial ha permitido identificar el modo en que las configuraciones y representaciones actuales han sido producto de las relaciones entre los actores y elementos urbanos en el tiempo.

Dado que esta lectura se realiza desde una perspectiva crítica y propositiva, este proceso histórico se revisa para valorar los aspectos que favorecen o pueden favo-

recer el derecho a la ciudad, y a partir de estos promover acciones que gestionen transformaciones viables. En ocasiones, este tipo de acciones que implican la revisión histórica y relaciones de lo material concreto y lo subjetivo, contienen desafíos específicos situados en el fortalecimiento o el desarrollo de capacidades de los actores sociales que protagonizan el proceso.

El territorio situado

Es necesario identificar el recorte geográfico en el que se ubica el proceso que, si bien se encontrará determinado por sus condiciones principales, registrará luego del diagnóstico las referencias a las magnitudes mayores y menores que estuvieran involucradas.

Los actores, protagonistas de la obra colectiva de la ciudad, son en todos los puntos el eje de revisión estructural. En este caso, el territorio como magnitud geográfica del proceso identificado, como tamaño de un recorte de trabajo, será resultado directo de las territorialidades que se encuentren en el proceso analítico de diagnóstico, integradas principalmente en función de sus relaciones materiales con los elementos físicos urbanos y del ambiente.

Construido por las territorialidades que interactúan

Luego de identificar el proceso, los elementos y componentes del territorio en su proceso histórico, se tendrá un panorama situado y específico de los actores sociales involucrados. La perspectiva territorializada de estos actores implica reconocer las territorialidades, que desde un enfoque de derechos hacen pie en los pobladores.

Entonces, el proceso que utilizamos como ejemplo en este caso debe considerar las territorialidades de los

pobladores del sector que se está transformando, que pueden ser más o menos homogéneas. Esta identificación orienta el reconocimiento del proceso de territorialización y permite prefigurar las tendencias y posibles consecuencias de acciones de transformación.

La interescalalidad constitutiva de los procesos territoriales reúne la apropiación de los actores con el derecho y la justicia del territorio. Resultan representativas para el cierre de estas reflexiones las palabras de Harvey (2022) en una entrevista, ya que atraviesa transversalmente su histórica mirada de los procesos globales, con la relevancia del carácter apropiado de cada proceso territorial del ámbito local. Haciendo referencia a los procesos de emancipación que ocurren en diferentes niveles, vinculados directamente con la vida cotidiana, observada en la reproducción social, en el barrio, en la vivienda, en el hogar.

En esta misma línea, las territorialidades se construyen en una experiencia integrada de aspectos sociales, físicos, culturales, productivos y reproductivos. Los procesos territoriales que se identifican deben contener elementos de los diversos aspectos que lo componen. Deben descartarse las formulaciones de procesos definidos solo por alguno de estos aspectos, por ejemplo, sus características físicas, “subdivisión de predios”; o sólo económicas, “presión de desarrolladores inmobiliarios”; o sociales, “articulación de la gestión local con referentes barriales”.

Las transformaciones en agenda

El territorio ha sido producido y continuará su desarrollo histórico. Para analistas o científicos de la descripción esto es una obviedad; para gestores y proyectistas es indispensable poner un punto sobre esta condición de los actores sociales como estructurante del desarrollo histórico.

Ahora bien, como se trata de gestionar transformaciones, el área de intersección entre las posiciones observadoras y las de gestión contiene las tendencias de transformación territorial que pueden prefigurarse a partir de un diagnóstico intersectorial, multidimensional y multiescalar del proceso de territorialización.

La integralidad así expresada (actores, escalas, dimensiones) es una condición central para la identificación del proceso territorial, ya que la esencia de su definición responde a la pregunta de por qué el territorio es así y de qué modo se está transformando.

Esto permite comprender y programar las acciones a partir de una adecuada lectura de la factibilidad de mejorar la situación de la población respecto del derecho a la ciudad. La condición de valoración crítica de la situación habitacional urbana de las poblaciones es el indicador de sentido de la gestión territorial. Finalmente, el abordaje territorial aquí propuesto, que se organiza a partir de la identificación de procesos para la elaboración de estrategias, se desarrolla a partir de aproximaciones sucesivas. Sin embargo, es posible ordenarlo en una secuencia lógica, según se resume en el esquema que sigue (Figura 9).

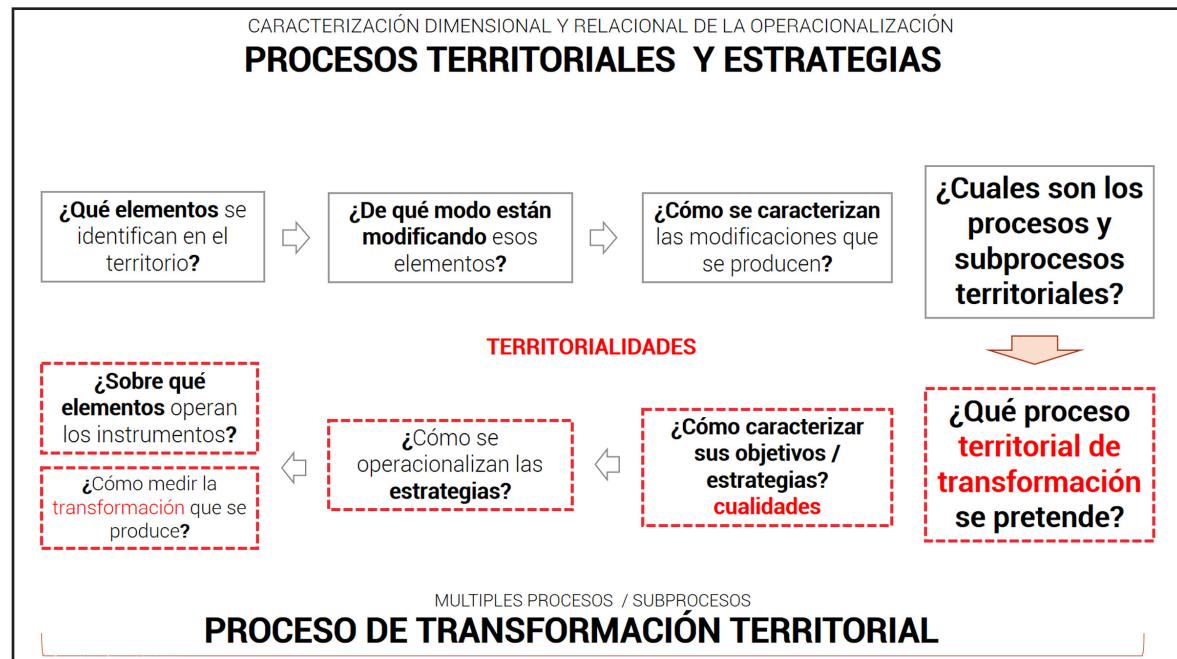


Figura 9. De los procesos a las estrategias. Fuente: elaboración propia.

La identificación de elementos y sus modificaciones permite caracterizar los procesos territoriales de cada caso en el que se interviene. Este registro situado y sistemático, producido desde la perspectiva de los pobladores, es la base que permite generar colectivamente un programa de acción, orientando de esta manera el desarrollo de las acciones como transformación del territorio que se pretende. A partir de este momento, continúa la secuencia de instrumentación, que excede el nudo que trabaja este texto, concentrado en la relevancia de los procesos y las transformaciones como conceptos estructurantes de la acción en el territorio.

Sobre esta condición se mueve la necesaria instrumentación de la práctica del protagonismo de los pobladores en los procesos territoriales, comprendida en un sentido opuesto a la alienación, un modo de participación que construye una dinámica protagónica (no-alienada). Para ello, es indispensable un modo de gestión democrática de todo el proceso, en el manejo de la información analítica que permite la construcción problemática (pública y colectiva) así como en la problematización y programación de la transformación que se pretende para el territorio, dominando las complejas relaciones entre sus elementos en el tiempo.

El reconocimiento de los procesos territoriales, con la complejidad y heterogeneidad en el que se producen, permite orientar las acciones que proponen transformaciones. La instrumentación de estas transformaciones, organizada en función de lecturas situadas, según sistemas abiertos y dinámicos, es la gestión territorial. La gestión territorial democrática es, por lo tanto, la intervención organizada a través de instrumentos urbanos, para modificar los procesos territoriales y transformar el territorio en función de objetivos inclusivos y democráticos.

En este sentido, los procesos y subprocesos, elementos y características que se han registrado, resultan relevan-

tes desde esta perspectiva de derechos. Por lo mismo, las operaciones de estos elementos contienen un potencial de acción transformadora hacia el acceso igualitario a los bienes y servicios urbanos, hacia la producción de un territorio justo y democrático.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albet, A.; Benach N.; Massey, D. (2012). Un sentido global del lugar. Editorial Icaria, Barcelona.

ARBA. Gerencia General de Catastro y Geodesia Departamento: Archivo de Planos. Sectores: Archivo Histórico de Catastro y Geodesia. Fotogrametría.

Dematteis, G. (2006). En la encrucijada de la territorialidad urbana. En: Bitácora Urbano Territorial, vol. 10, núm. 1, enero-diciembre, 2006, (53-63) Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Elden, S. (2021). The limits of territory and terrain. *Dialogues in Human Geography*, 11 (2). pp. 213-217. doi:10.1177/20438206211001036 ISSN 2043-8206.

García, R. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Barcelona: Gedisa.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42. Recuperado en 14 de septiembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&dng=es&tlang=es.

Haesbaert, R. (2019). Las trampas del territorio. *GEOespacio* n. 51, v. XXXII

Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Akal. Madrid.

Jaime, E. & Salvarredy, J. (2023). La apropiación como condición del derecho a la ciudad. El caso de la política de mejoramiento barrial de Villa Jardín, Municipio de Lanús, Buenos Aires. *Ensayo: Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorio*, (3), 141-163. <https://doi.org/10.18800/ensayo.202303.009>

Jaime, E. & Salvarredy, J. (2023). Urbanismo. Una Experiencia Pedagógica. Universidad de Buenos Aires. Instituto de la Espacialidad Humana. Buenos Aires, Argentina.

Jaime, M. E. (2015). Acción pública e informalidad urbana. Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional. UBA, FADU. Buenos Aires, Argentina.

Lefebvre, H. (1967). El derecho a la ciudad. Península. Barcelona.

Massey, D. (2012). Un sentido global de lugar. En *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria

Montero Bressán, J. (2022). La Geografía es una disciplina científica holística, en un mundo en el que la especialización lo es todo. Entrevista a David Harvey. *Pleamar. Revista del Departamento de Geografía*, (2), 125 - 140. Recuperado de: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pleamar/index>

Morin, E. (1998). Introducción al pensamiento complejo, Barcelona: Gedisa

Pradilla Cobos, E. & Márquez, L. (2020). La desigualdad del desarrollo territorial en América Latina. IV Seminario Internacional. La producción de la ciudad latinoamericana en el Neoliberalismo. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Ecuador Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana. Ecuador.

Raffestin, C. (1981). Por una geografía del poder. Barcelona: Icaria Editorial.

Salvarredy, J. (2021). El proyecto urbano inclusivo como instrumento de la gestión territorial. (tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Tedeschi, S. (2011). Cuatro claves en políticas de hábitat desde la perspectiva de los Derechos Humanos. *Voces en el Fénix* , 20-26.